



DATOS IDENTIFICATIVOS

Derecho mercantil

Asignatura	Derecho mercantil				
Código	004G020V01205				
Titulación	Grado en Administración y Dirección de Empresas				
Descriptores	Creditos ECTS	Seleccione	Curso	Cuatrimestre	
	6	OB	1	2c	
Lengua Impartición	Castellano				
Departamento	Derecho privado				
Coordinador/a	de los Ríos Sánchez, Juan Manuel				
Profesorado	de los Ríos Sánchez, Juan Manuel Paula Pombar, Mercedes de				
Correo-e	jmrios@uvigo.es				
Web					
Descripción general	Derecho Mercantil es una materia que se cursa en el segundo cuatrimestre del primer año del Grado en Administración de Empresas. En ella se estudian los principales aspectos del estatuto jurídico del empresario, la organización jurídica de la empresa y la actuación de los empresarios en el mercado, de modo que el alumno perciba y comprenda que el mercado es un espacio regulado por normas jurídicas en el que los sujetos que intervienen contraen derechos y obligaciones exigibles, llegado el caso, ante los tribunales de justicia.				

Competencias

Código	
B1	Capacidad de análisis y síntesis
B2	Pensamiento crítico y autocrítico
B5	Habilidades de comunicación oral y escrita
B8	Comunicarse con fluidez en su entorno incluyendo competencias interpersonales de escucha activa, negociación, persuasión y presentación
B10	Emitir informes de asesoramiento sobre situaciones concretas de empresas y mercados
B13	Capacidad de aprendizaje y trabajo autónomo
B14	Capacidad de aplicar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos en un contexto académico especializado
C3	Poseer y comprender conocimientos acerca de: Los aspectos internos, funciones y procesos de las organizaciones incluyendo su naturaleza, estructura, gobierno, operativa y dirección
C4	Poseer y comprender conocimientos acerca de: El marco económico que regula las actividades empresariales, y la correspondiente normativa
D3	Responsabilidad y capacidad para asumir compromisos
D5	Motivación por la calidad y la mejora continua

Resultados de aprendizaje

Resultados previstos en la materia	Resultados de Formación y Aprendizaje		
Identificar los sujetos que tienen la consideración de empresario, a fin de poder determinar quién es responsable, frente a terceras personas, de las actuaciones que se realicen en el mercado.	B10	C3	D3
	B13	C4	D5
	B14		
Conocer las particularidades y rasgos propios de los distintos tipos de sociedades mercantiles, de modo que se comprenda la figura del empresario societario.	B1	C3	D3
	B2	C4	
	B10		
	B14		

Dominar la regulación jurídica de la actividad de los empresarios en el mercado, de modo que se pueda comprender de forma básica el marco legal en el que se desenvuelve la actividad empresarial.	B1 B2 B5 B10	C3 C4	D3 D5
Determinar qué norma jurídica es aplicable a cada caso concreto, para poder resolver de forma práctica posibles problemas planteados en relación con la actuación del empresario en el mercado.	B1 B2 B5 B10 B13 B14	C3 C4	D3 D5
Resolver de forma razonada los problemas jurídicos planteados.	B1 B2 B5 B8 B10 B13	C3 C4	D3 D5

Contenidos

Tema	
Bloque 1: Introducción a la normativa mercantil.	Aproximación a los conceptos básicos del Derecho. Introducción al Derecho Mercantil.
Bloque 2: Estatuto jurídico del empresario.	Conceptos jurídicos básicos relativos a las empresas y sus titulares. Normas principales sobre esta materia.
Bloque 3: Derecho industrial.	Normativa básica sobre competencia y propiedad industrial.
Bloque 4: Derecho de sociedades.	Normativa general sobre las sociedades mercantiles. Estudio de los principales tipos.
Bloque 5: Nociones sobre contratos y títulos-valores.	Normas básicas y generales sobre la contratación. Aproximación a los principales elementos.
Bloque 6: Concurso del empresario.	Aproximación al concurso de acreedores como respuesta jurídica a la insolvencia grave.

Planificación

	Horas en clase	Horas fuera de clase	Horas totales
Sesión magistral	48	61	109
Tutoría en grupo	5	0	5
Pruebas de tipo test	4	32	36

*Los datos que aparecen en la tabla de planificación son de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de alumnado

Metodologías

	Descripción
Sesión magistral	Exposición por parte del profesor de los contenidos sobre la materia objeto de estudio, bases teóricas y/o directrices de un trabajo, ejercicio o proyecto a desarrollar por el estudiante.
Tutoría en grupo	Entrevistas que el alumno mantiene con el profesorado de la asignatura para asesoramiento/desarrollo de actividades de la asignatura y del proceso de aprendizaje

Atención personalizada

Metodologías	Descripción
Sesión magistral	Los alumnos pueden plantear las cuestiones que surjan al hilo de la explicación. El profesor tratará de resolverlas en el acto.
Tutoría en grupo	Los alumnos pueden participar en las sesiones correspondientes. En ellas pueden plantear las cuestiones que les hayan surgido durante el estudio o repaso de la asignatura.

Pruebas	Descripción
Pruebas de tipo test	Durante las pruebas, los alumnos pueden plantear las dudas que les planteen los enunciados. Una vez terminadas, pueden obtener las claves y resultados completos.

Evaluación

	Descripción	Calificación	Resultados de Formación y Aprendizaje		
Pruebas de tipo test	Se realizarán cuatro pruebas de tipo test a lo largo del curso. Cada una de ellas contará un 25% de la nota final. Es necesario realizar todas para superar la materia por evaluación continua.	100	B1 B13 B14	C3 C4	D3 D5

Otros comentarios sobre la Evaluación

EVALUACIÓN CONTINUA La planificación y metodología expuestas en esta guía docente suponen la aplicación de un sistema de evaluación continua, por lo que se requiere la actividad presencial del alumno, y la calificación final se obtendrá de la evaluación global de todas las actividades, pruebas y valores porcentuales descritos anteriormente.

No se realizará examen final propiamente dicho para los alumnos que sigan el sistema de evaluación continua. Los tres primeros test se realizarán durante el curso. El último, en la primera fecha de las establecidas por la Junta de Facultad como oficiales de exámenes. Quienes no aprueben la asignatura por este sistema podrán presentarse, en la segunda de dichas fechas, al examen que se describe a continuación.

EXAMEN FINAL Y SEGUNDA CONVOCATORIA

Para los alumnos que no sigan el sistema de evaluación continua, y para los que no lo superen, se realizará una sola prueba de tipo test que comprenda el conjunto de la materia, en la que sólo se aprobará la asignatura si se obtiene un mínimo del sesenta por ciento de aciertos. Esta prueba será la única posible de realizar en la segunda de las fechas establecidas por la Junta de Facultad como oficiales de exámenes.

Las fechas de los horarios de las pruebas evaluación de las diferentes convocatorias son las especificadas en el calendario de las pruebas de evaluación aprobado por la Junta de Centro para el curso 2017-2018.

En caso de conflicto o disparidad sobre las fechas de los exámenes prevalecerán las señaladas en la página web de la FCETOU.

Fuentes de información

Bibliografía Básica

De la Cuesta Rute, J.M. (dir.), **Derecho Mercantil para grados no jurídicos**, Última, Huygens,

Bibliografía Complementaria

Código de Comercio y leyes complementarias, Última,

Código civil, Última,

Aranzadi WestLaw, Aranzadi-Thompson,

Tirant on line, Tirant lo Blanch,

Recomendaciones
